



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

PARA EL DISTRITO DE YANAHUARA

FORMATO SEGÚN RESOLUCION Nro. 0083-2018-JNE

Identificados con el cambio por una YANAHUARA DISTINTA, somos un grupo de ciudadanos del distrito de Yanahuara que buscamos un distrito más seguro, más ordenado y más ecológico, en el que nuestros vecinos disfruten de una mejor calidad de vida.

Buscamos representar a todos los vecinos de Yanahuara con la finalidad de construir un distrito completamente seguro, con mayor cultura, espacios públicos seguros, y áreas verdes de encuentro e intercambio vecinal, un sistema vial que dé prioridad al peatón, a la ciclovía y al transporte público moderno y seguro, con mejores servicios de salud para niños y adultos mayores, desarrollo del turismo equitativo y con mayores estímulos a la iniciativa de empresas privadas familiares, micro y pequeñas.

Como y de dónde empezamos

a. Yanahuara, desde la colonia y antes de esta siempre fue un lugar privilegiado, pero en nuestra actualidad enfrenta el reto de un proceso de crecimiento acelerado del desarrollo de viviendas (Según CAPECO, reporte 2017) una gran cantidad de viviendas y departamentos son construidos (edificios) y del comercio, hechos que impactan en el suministro de servicios, en la vialidad y en la mantención de espacios públicos.

b. Actualmente, la Municipalidad Distrital no controla la gran cantidad de población flotante que circulan día a día en el distrito (Av. Ejercito, Av. Enmel, Víctor A. Belaunde, Av. Metropolitana).

c. Asimismo, es uno de los distritos más atractivos para residentes, trabajadores y organizaciones vinculadas a sectores financieros, artesanales, culturales, innovadores y progresistas: escuelas de arte, talleres, hotelería, gastronomía, agencias de publicidad, ONGs, investigación académica, educación, moda, teatros, galerías, entre otros.

PUNTOS CRITICOS

a.- En el campo de la **seguridad ciudadana**; se constata la existencia de delincuentes que operan bajo la modalidad de “raqueteros” y “marcas” que actúan en el distrito. La seguridad de las personas se ve afectada además por la emergencia zonas de delincuencia juvenil y por el tráfico de drogas.

b.- En el campo del **transporte**, el tránsito en Yanahuara es un caos. Si bien existen algunos avances en los temas de peatonalidad, el desorden y riesgo de accidentes viales ha aumentado significativamente, al mismo tiempo la contaminación ambiental debido a las emisiones de gases del transporte público, como la contaminación visual de paneles y propagandas comerciales se ha proliferado. A esto se le suma la pésima semaforización y ausencia de eficaz control policial para el cumplimiento de las normas de tránsito.

c. En el campo del **desarrollo urbano**; descontrol en el crecimiento de viviendas multifamiliares, de comercios que arriesgan el valioso espacio público de Yanahuara y su patrimonio urbanístico y cultural. Esto podría deteriorar de manera irreversible la tradicional fisonomía residencial-comercial de baja y media densidad afectando su paisaje social y cultural, ornato y medio ambiente.

d. Contaminación **ambiental**; derivada del caos del tránsito y el transporte, no solo en perjuicio de tradicionales zonas de paseo y esparcimiento con áreas verdes, sino en el perjuicio auditivo de todos los ciudadanos del distrito, perjudicando la salud de nuestros vecinos yanahuarinos.

e. En el **campo sociocultural**, en el distrito y pese a los esfuerzos realizados, se siguen presentando conductas discriminatorias por razón de sexo, etnia, orientación sexual, discapacidad, entre otras. Sin bien es cierto en vecino yanahuarino es respetuoso y tolerante, aún este tipo de prácticas se encuentran arraigadas en la socialización cotidiano de las personas. Dificultando, de esta manera, una convivencia basada en el respeto y la aceptación de las diferencias.

f. En el campo de la **información, transparencia y la comunicación**, la deficiente apertura a la comunicación y el diálogo entre las autoridades y los vecinos es un punto crítico. Es importante mejorar los sistemas de comunicación y de información entre los vecinos y la administración, a fin de facilitar la transparencia en la gestión pública, promover la inclusión y participación vecinal y atender oportunamente las demandas y necesidades del distrito.

g. Poca **articulación con otros distritos de la ciudad** y el país. Como distrito cultural, comercial y turístico, apreciado por su capital humano y social, Yanahuara no aprovecha su potencial de ser un gran aliado de interacción laboral, inter-distrital en programas mancomunales a toda escala.

h. En el campo de la **gestión municipal, teniendo cada vez mayores ingresos**, se ha mostrado severas deficiencias en la gestión de recursos con elevados índices de pérdidas en las cuentas municipales, favoritismos, asimismo, la poca participación promovida revela un estilo de gobierno local caudillista y poco apego a la transparencia.

i. La aplicación de la Ley Orgánica de Municipalidades no se cumple cabalmente en cuanto a funciones y competencias. El “gobierno electrónico” aún no es herramienta de transparencia ni participación. La propia página web del municipio siempre anda con problemas técnicos, no es operativa ni útil a los ciudadanos de Yanahuara.

I. VISION

Lo que anhelamos es en convertir a nuestro distrito en una comunidad en la que todos se sientan orgullosos de su identidad, estimulados a practicar la solidaridad. Debemos ser un distrito altamente inclusivo.

Esta búsqueda solo será posible si logramos que nuestros servicios esenciales (Seguridad, transporte, salud, educación, cultura, deporte y saneamiento) sean suministrados de manera sostenible, humana y con respeto al medio ambiente.

Necesitamos un distrito respetuoso de nuestros ciudadanos en sus diversidades y múltiples necesidades, ordenado, eficiente, innovador y productivo, impulsador de deporte, difusor de la cultura y el arte, así como respetuoso y con el más alto reconocimiento de nuestros adultos mayores, de nuestros niños y jóvenes.

II. LINEAMIENTOS DE GOBIERNO MUNICIPAL

II.1. EN EL CAMPO DE LA DEMOCRACIA:

- a. Dar mayor institucionalidad a la representación vecinal sobre la base de una amplia organización de vecinos de manera territorial o sectorial, haciendo uso de mecanismos informáticos que faciliten dicha representación.
- b. Atender un día a la semana (Alcalde y Regidores) con y sin cita a los vecinos yanahuarinos estando a la escucha de sus posibles problemas y alcanzando soluciones concretas respetando el marco legal e institucional. Dar cumplimiento de los acuerdos vecinales encargados a la autoridad local.
- c. Cumplir con la rendición de cuentas municipales y promover mecanismos de participación y vigilancia ciudadana tales como el Comité de Coordinación Local, el Comité de Vigilancia, entre otros.

- d. Promover la participación activa en la formulación y aprobación de los Planes y Programas de desarrollo distritales y presupuestos participativos.
- e. Fomentar los cabildos abiertos.

II.2. EN EL CAMPO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA:

En el marco de la Seguridad Vecinal, establecer un plan de seguridad ciudadana integrado, público y de convivencia pacífica, así como acciones destinadas a:

- a. Definir políticas de acción coordinada del gobierno distrital con el gobierno de provincial de Arequipa y la Policía Nacional.
- b. Promover la organización de los vecinos de manera especializada y como parte del sistema de seguridad ciudadana con énfasis en la prevención recogiendo experiencias positivas (buenas prácticas) replicables en nuestro medio.
- c. Mejorar la cobertura de vigilancia y prevención del delito mediante un sistema informático de alerta y auxilio (aplicativo telefónico) reduciendo los tiempos de intervención, mejorar la adquisición y puesta en operación de vehículos y sistemas electrónicos de vigilancia en toda el área del distrito.
- d. Promover la instalación de sistemas de alarma y vigilancia interconectados en vías públicas, centros comerciales y otros, utilizando tecnología de última generación que provea información y permita actuar oportunamente.
- e. Especializar y profesionalizar al personal de serenazgo, en coordinación con las juntas vecinales, con asistencia profesionales en el campo de la sicología, defensa personal y uso adecuado de armas no letales.
- f. Vigilancia específica (Puesto de vigilancia con cámaras de seguridad) de la zona de Pampa Cañahuas, Sumbay y Chasquipampa (Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca)
- g. Promover operativos contra la comercialización de drogas, acciones contra la trata de personas y el acoso callejero.
- h. Profesionalizar a los serenos e implementar un programa de serenos-ciclistas, ideal para el patrullaje en el distrito.

II.3. EN EL CAMPO DE LA MOVILIDAD y EL TRANSPORTE:

- a. Implementar una gestión de la movilidad sostenible que se enfoque en las necesidades de los ciudadanos y no en el medio de transporte. Reforma del transporte priorizando al peatón, al ciclista y al transporte público sobre el auto particular.

- b. Ampliación extensiva de la infraestructura peatonal y ciclovía para poner el distrito a la vanguardia en manejo del transporte. Reducción del ancho de carriles de acuerdo a un planeamiento de movilidad sostenible.
- c. Gestión integral del estacionamiento público, ordenándolo, haciendo pago para visitantes con parquímetros, con zonas especiales para vecinos y trabajadores del distrito. Implementación de nodos de parqueos en zonas de bajo impacto.
- d. Ordenar la disposición, adecuación o construcción de áreas de estacionamiento de manera consistente con el ordenamiento del tránsito y transporte en el distrito.
- e. Semaforizar el distrito, legible y compatible con la autoridad provincial, con tecnología que ayude a la fluidez vehicular y la seguridad de las personas, así como establecer paraderos y puntos de taxi.
- f. Construcción del puente aéreo Av. Ejército desde el puente Grau hasta Cerro Colorado en coordinación con los distritos de Cayma y Cerro Colorado.

II.4. EN EL CAMPO DEL DESARROLLO URBANO:

- a. Mediante el Plan de Desarrollo Urbano Distrital, establecer nuevos estándares en la construcción de edificios de uso familiar y comercial en armonía con el ambiente y la tradición de Yanahuara, en base a una rezonificación vecinal de largo plazo, priorizando el respeto a la calidad de vida en el distrito y a la disponibilidad de los servicios.
- b. El Plan de Desarrollo Urbano incluirá un Programa de Prevención de Riesgos, relacionados con el colapso de los servicios y de la infraestructura, en casos de desastres naturales.
- c. Mejorar el sistema de recojo de basura y eliminar focos infecciosos, en el marco de una estrategia de participación vecinal en la selección de materiales reciclables o de reúso.
- d. Generar incentivos tributarios a aquellas viviendas que reciclen y segreguen su basura.
- e. Promover y poner en operación áreas verdes (recuperadas o nuevas) y de esparcimiento en todo el distrito.
- f. Estudiar la sostenibilidad de los servicios de agua, desagüe y luz. Prever inversiones en las redes de infraestructura de servicios y fomentar el ahorro de energía.
- g. Fiscalización efectiva de las normas de construcción vigentes, incluyendo seguridad laboral, respeto a horarios de construcción, respeto a tránsito peatonal y vehicular de vecinos, entre otros.

h. Lanzamiento de un Programa Municipal de Recuperación y Preservación de Quintas y Solares y del Patrimonio Arquitectónico del distrito.

i. Emergencia participativa (30 días) para establecer con las coordinaciones del caso las áreas y lugares específicos de atención en caso de desastres naturales y asignación de presupuesto para tal fin.

II.5. EN EL CAMPO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y TURISTICO, GENERADOR DE EMPLEO:

a. Política de promoción de la actividad productiva y comercial en el distrito bajo criterios de responsabilidad social empresarial, simplificando procesos administrativos de licencias y otros.

b. Propiciar una incubadora de empresas (plan integral de formación y capacitación a las micro y pequeñas empresas del distrito) que asegure la coherencia de los planes de desarrollo productivo con los planes de desarrollo distrital.

c. Fomentar cadenas productivas y comerciales entre operadores de distritos vecinos con claro objetivo de generar mercados locales, con bajo impacto en transporte y mejorar la calidad de la producción y la comercialización con precios justos.

d. Promover la modernización, con oferta atractiva para vecinos y visitantes, de los Mercados Locales Específicos: Antiquilla, Mercado de la Av. Ejercito. Crear la feria de Antigüedades Y Artesanías, Mercado de pulgas, Ferias Agroecológicas, Eventos De Productores Y Consumidores.

e. Repotenciar y reorganizar en Turismo del centro histórico de Yanahuara, facilitar a los yanahuarinos que vivan en la zona patrimonio cultural, desarrollar actividades económicas ligadas al turismo, (cafés, tiendas de recuerdos, de artesanías, snaks, bares, etc), regulando las horas de acceso a los vehículos con recorridos turísticos peatonales.

f. Desarrollar el turismo ecológico con la debida concertación de sus pobladores en la zona de Pampa Cañahuas, Sumbay y Chasquipampa (Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca).

g. Construcción del Estacionamiento Municipal Subterráneo en la plaza de Yanahuara para atraer más turismo y generar recursos.

h. Definir una política de arbitrios justos y equitativos.

II.6. EN EL CAMPO DE LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO:

- a. Diseñar e implementar planes de acción en las áreas prioritarias de la salud, educación, vivienda digna, y atención prioritaria a las necesidades de vecinos en situación de vulnerabilidad o riesgo (niños, ancianos, personas con discapacidad, madres gestantes).
- b. Repotenciar y promover la creación de Centros para la atención de víctimas de maltrato y exclusión.
- c. Crear el centro de prevención de lucha contra el consumo de drogas y alcohol en el distrito.
- d. Desarrollar campañas que promuevan una vida libre de violencia, la solidaridad, la tolerancia, y la cultura de paz.
- e. Elaborar e implementar el Plan Municipal contra la Violencia hacia las Mujeres.

II.7. EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL:

- a. Desarrollo económico verde, innovador sostenible e inclusivo mediante la formación de cadenas de valor orgánicas y de comercio justo con los negocios del distrito como restaurantes y hoteles. Promoción de las ferias agroecológicas.
- b. Repotenciar la Planta de Reciclaje y segregación de residuos sólidos de Yanahuara, ubicada en Ciudad de Dios (Yura). Mejorar y ampliar la reactivación de la planta de fabricación de adoquines, las plantas de compost y humus. Comenzando por un diagnóstico técnico, y lanzar los convenios de cooperación internacional expertos en el tema.
- c. Manejo de residuos integrales con implementación de centros de reciclaje y compostaje.
- d. Siembra solo de especies vegetales de bajo consumo de agua y xerófilas, priorizando especies nativas o tradicionales.
- e. Incentivos tributarios y no tributarios a quienes implementen “techos verdes”
- f. Creación de albergue y guardería municipal para mascotas del distrito.
- g. Campañas de esterilización para mascotas.
- h. Bebederos en parques del distrito.
- i. Campañas de concientización contra el maltrato de animales.
- j. Programa “Adopta mascotas”, no compres.

II.8. EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA MUNICIPAL:

- a. Definir un rol sustantivo del Concejo Municipal en la representación ciudadana, desarrollo legislativo y fiscalización del cumplimiento de los planes, en el que los regidores asuman responsabilidades en la interacción con los vecinos.
- b. Reorientar los criterios de la participación vecinal y del “gobierno electrónico” hacia los temas fundamentales de la agenda local (crecimiento inmobiliario y secuelas, seguridad, transporte, saneamiento, calidad del medio ambiente).
- c. Propiciar y establecer una simplificación administrativa con tecnología de punta y cultura de la confianza.
- d. Procurar una gestión moderna, transparente y descentralizada, de fácil acceso al vecino yanahuarino con el apoyo informático.
- e. Transparencia y acceso a los Balances Municipales, determinando origen y responsabilidades de las pérdidas acumuladas. Contraloría social por los vecinos y corrupción cero como objetivos esenciales.

II.9. EN EL CAMPO DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y DE LA SALUD:

- a. Se fortalecerá y ampliará los sistemas de atención al adulto mayor en programas específicos de cuidado como reconocimiento a su aporte por la generación actual y futura.
- b. Se atenderá con particular interés a los jóvenes y niños y niñas, contribuyendo a un sano crecimiento y desarrollo personal.
- c. Desarrollar programas municipales, inmersos en políticas de salud, seguro social y/o aseguramiento en salud orientada a toda a toda la población yanahuarina, principalmente a las poblaciones más vulnerables.
- d. Gestionar la acreditación por el Ministerio de Salud de los servicios médicos del distrito, empezando por los municipales para mejorar la calidad de la atención.
- e. En acuerdo y armonía con la Reforma de la salud se priorizará la atención de prevención y promoción de la salud.
- f. Le daremos importancia central a políticas especiales para personas con discapacidad (física, mental y sensorial) y a personas neuro-diversas (Asperger y autismo)

II.10. EDUCACIÓN PARA TODOS, ROL PROMOTOR Y APOYO A JÓVENES, DEPORTE, CENTRO DE CULTURA Y ARTE:

- a. Convenios con entidades relacionadas (PNP, Justicia, ONGs, Ministerio de Educación, Colegios, Institutos y Universidades del distrito) para un único COMPROMISO DE UN YANAHUARINO CON VALORES.
- b. Pleno apoyo y coordinación con los programas de desarrollo social en el distrito (Comedores, iniciativas de UNICEF y otros), especialmente en las áreas de menor capacidad económica.
- c. Establecer un espacio consultivo que diseñe y ponga en marcha el programa Municipio Joven sobre la base de un censo juvenil participativo, una tarjeta joven para descuentos en actividades culturales de todo tipo, cafés y puntos de encuentro, un proyecto de historia de Yanahuara, un proyecto “Demócrata Joven” que facilite su integración a la vida política y gestión de Juntas Vecinales y del propio Concejo Municipal.
- d. Creación de la MEDIATECA o BIBLIOTECA MULTIMEDIA de Yanahuara. Para ello se implementaran contenidos audiovisuales, estudio de grabación para yanahuarinos, música mp3, comics bd’s, diferente material de información. Se destinará un presupuesto anual para la compra de publicaciones y se solicitará donaciones de institutos, centros editoriales y universidades.
- e. Multiplicar las Ferias culturales en Yanahuara, así como un espacio para la Feria de libros viejos. Crear en coordinación con las Juntas Vecinales diversas casas y espacios donde voluntarios apoyen campañas de comprensión de lectura y amplia difusión del libro.
- f. Promover fondos concursables para incentivar el desarrollo artístico de los jóvenes (literatura, pintura, teatro, música, vídeos y otras actividades culturales).
- g. Continuar ampliando el “Eje deportivo de Yanahuara”, que empieza con el Complejo Deportivo de Magnopata y continua por toda la zona de la Av. Metropolitana, Pampa de Camarones.

II.11. CULTURA EN LA FORJA DE UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA EN LA DIVERSIDAD

- a. Creación del Anfiteatro cultural de Magnopata (Conciertos, Operas, Teatro, espectáculos culturales).
- b. Crear una galería de arte municipal para exposiciones de arte de los yanahuarinos (pintura, fotografía, etc)
- c. Recuperación de los espacios públicos en donde fomentar la cultura.
- d. Fomento a las empresas e industrias culturales
- e. Mostrar al gran público yanahuarino, residentes y transeúntes, la producción cultural de las instituciones educativas de nuestro distrito.